



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 126
AGOSTO 31 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
17-240	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	ASTRID BENITEZ SALCEDO	1	31/08/2022	LIQUIDACION CRÉDITO	3 DÍAS
19-276	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL PEÑALOZA SANTOS	1	31/08/2022	LIQUIDACION CRÉDITO	3 DÍAS
20-335	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	YASMIN VELASQUEZ BRICEÑO	1	31/08/2022	LIQUIDACION CRÉDITO	3 DÍAS

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA

Traslado de Liquidacion Crédito No. 126 fijado el 31 de Agosto de 2.022, el cual inicia el 01 de Septiembre de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 05 de Septiembre de 2.022 a las 4:00 p.m.